

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
HORMIGONERA EQUINOCCIAL, EQUIHORMIGONERA CIA. LTDA.**

En el D.M de Quito a 4 de febrero de 2016, a las 13H50 en el domicilio de la compañía ubicado en Calle Chediak 100 con Eloy Alfaro, se reúnen: los socios de la Compañía cuya lista de asistentes consta en el expediente de la presente Acta. Se encuentra también presente, la señora Evelyn López de Sánchez

Los socios que representan el 100% del capital social por unanimidad deciden constituirse en junta general ordinaria universal e igualmente deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe sobre el ejercicio económico del 2015
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015
3. Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte el 31 de diciembre de 2015
4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales, aumento de capital y reforma de estatuto social

El señor José Augusto Luzuriaga A. preside la sesión por disposición estatutaria y declara instalada la sesión y mociona a la señora Evelyn López de Sánchez para que actúe como Secretaria Ad-hoc, esta moción es secundada por el señor Bruno Luzuriaga F.; sometida a votación esta moción, los socios por unanimidad designan a la señora Evelyn López de Sánchez para la Secretaria, quién se posesiona del encargo.

Se pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe sobre el ejercicio económico del 2015

Por Secretaria se procede a la lectura del Informe sobre el ejercicio económico correspondiente al 2015.

Luego de la lectura del mismo, el señor Presidente solicita que por Secretaria se tome votación; la señora Secretaria comunica a los socios que por disposición de la Ley, los votos en blancos y las abstenciones se suman a la mayoría y que esta disposición es válida para todos los puntos del orden del día.

Se toma votación y el informe sobre el ejercicio económico del 2015 es aprobado por unanimidad. El señor Presidente no vota por prohibición de la Ley de Compañías.

2. Informe del Auditor Externo, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015

Por Secretaria se da lectura al informe presentado por CPA Diego Caña, sobre los estados financieros de la Compañía al 31-12-15.

u

El señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Tomada la votación el resultado es por unanimidad y se aprueba el Informe del Auditor Externo de la Compañía.

3. Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte el 31 de diciembre de 2015

Por Secretaría se procede a la lectura del Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte el 31 de diciembre de 2015.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

El resultado de la votación es que hay unanimidad los aprueban, sin modificación alguna. El señor Presidente no vota por prohibición de la Ley de Compañías.

4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales, aumento de capital y reforma de estatuto social

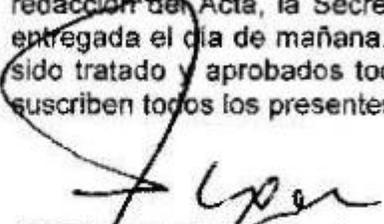
El señor José Augusto Luzuriaga toma la palabra y propone a los socios que toda la utilidad del ejercicio 2015, sea capitalizado, así como también la totalidad de las cuentas: Utilidades no Distribuidas Ejercicios, Resultados del Ejercicio Año 2014, por compensación de créditos por el valor que han sido depositado por un socio en la cuenta Ing. Augusto Luzuriaga, capitalización de las cuentas Reserva Legal, Reserva para Revalorizar el Patrimonio, Reserva de capital y en numerario.

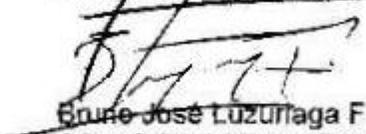
Los socios deliberan sobre esta propuesta, y por unanimidad deciden aumentar el capital social de la compañía de US\$40.000,00 a la de US \$1.603.415,00, y reformar el estatuto social y se sientan las bases del aumento de capital de la siguiente forma:

1. Se aumenta el capital en la cantidad de US \$1.563.415,00
2. El pago del aumento de capital antes indicado se pagará por:
 - a) Capitalización de la totalidad de la utilidad del ejercicio 2015 en US\$268.111,05.
 - b) Capitalización de la totalidad de la cuenta Utilidad No Distribuidas de Ejercicios, por valor de US\$472.384,44.
 - c) Capitalización de la totalidad de la cuenta Resultados del Ejercicio 2014, por valor de US\$562,98.
 - d) Por compensación de créditos a favor del socio José Augusto Luzuriaga por un total US \$646.297,89 valor consta en la contabilidad, en la cuenta aporte para futuras capitalizaciones.

4

Se termina el orden del día a las 14H15 y el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, la Secretaría solicita 24 horas para la redacción del Acta que será entregada el día de mañana. Siendo las 14H18 se da por terminada la sesión, habiendo sido tratado y aprobados todos los puntos del orden del día. En constancia de lo cual suscriben todos los presentes junto con la Secretaría Ad-hoc que certifica.


Jose Augusto Luzuriaga A.
PRESIDENTE SOCIO


Bruno José Luzuriaga F.
SOCIO/REPRESENTANTE
Sabrina M. Luzuriaga
Thomas Ross Johnson Maya
Arlette María Fransolet Derrez


Evelyn López de Sánchez
SECRETARIA AD-HOC